



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

RESOLUCIÓN N° 136-2006-CONAFU

RESOLUCIÓN N° 432-2014-CONAFU

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 293-2019-UAI-CU/P

Chincha, 30 de Diciembre del 2019

-1-

Visto: la propuesta presenta por el Rector, en referencia al Informe N° 030-2019-DGC/D de fecha 29.12.2019 remitido a su despacho por la Dirección de Gestión de la Calidad, respecto a la reformulación del "Plan de Gestión de la Calidad de la Universidad Autónoma de Ica 2020 - 2024", y;

CONSIDERANDO

Que, por Resolución N°136-2006-CONAFU-P del 29 de Mayo de 2006 se autoriza el funcionamiento de la universidad con sede en la ciudad de Chincha, departamento de Ica, para brindar servicios educativos de nivel universitario;



con fecha 09.07.2014 se emite la resolución N°432-2014-CONAFU en la que el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades - CONAFU, autoriza el cambio de nombre de la Universidad Privada Ada A. Byron por el nombre de "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA";

la Universidad Autónoma de Ica ejerce su Autonomía universitaria de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N°30220 del 09.07.2014 y demás normativa aplicable. Dicha Autonomía es manifestada en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N.° 183-2019-UAI-CU/P de fecha 17.09.2019 se aprobó el "Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2018-2023" de la Universidad Autónoma de Ica;

Que, la Universidad Autónoma de Ica mediante Oficio N.° 247-2019-UAI-R, con fecha 19.11.2019 RTD 048929 presenta a la SUNEDU el Plan de Adecuación, que permitirá establecer y ejecutar un plan de actividades conducentes al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad; asimismo mediante Oficio N.° 276-2019-UAI-R, con fecha 23.12.2019 RTD 54339 se presentó la modificación del Cronograma de Actividades del Plan de Adecuación de la Universidad Autónoma de Ica;



Que, la Dirección de Gestión de la Calidad en cumplimiento a la Actividad N.° 04 y 05 del Indicador 7 y 8 del Componente I del Plan de Adecuación y para el mejor servicio educativo de nuestra casa de estudios, ha remitido al Rectorado el Informe N.° 030-2019-DGC/D de fecha 29.12.2019 con la propuesta de reformulación y aprobación del "Plan de Gestión de la Calidad de la Universidad Autónoma de Ica 2020 - 2024", con el objetivo de fortalecer la gestión institucional y la formación académica, a través de la mejora continua, orientando a brindar un servicio educativo de calidad, con base en los lineamientos y políticas regidas por la normativa vigente; por lo cual el Rectorado a elevado al Consejo Universitario dicha propuesta para su análisis y aprobación;

Que, Que, en uso de las atribuciones dadas por la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto y Reglamentos de la Universidad y con el voto aprobatorio unánime del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ica, se.

ACUERDA

Artículo 1° **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Consejo Universitario N.° 183-2019-UAI-CU/P de fecha 17.09.2019.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

RESOLUCIÓN N° 136-2016-CONAFU

RESOLUCIÓN N° 432-2014-CONAFU

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 293-2019-UAI-CU/P

Chincha, 30 de Diciembre del 2019

-2-

Artículo 2° **APROBAR** el "Plan de Gestión de la Calidad de la Universidad Autónoma de Ica 2020 – 2024", cuyo texto completo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a las áreas pertinentes de la universidad.

Comuníquese, publíquese y archívese

Dado en la ciudad de Chincha Alta a los 30 días del mes de Diciembre del 2019.



[Handwritten signature]
DR. HERNANDO MARTIN CAMPOS MARTÍNEZ
RECTOR



[Handwritten signature]
LIC. MORAYMA DEL ROSARIO CAMPOS SOBRINO
SECRETARIA GENERAL

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 1 de 62



PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020 - 2024



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UAI-CLUP de fecha 30.12.2019
---	---	--


	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 2 de 62

TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN.....	4
2.	OBJETIVO	5
3.	ALCANCE	5
4.	METODOLOGÍA	6
5.	MARCO NORMATIVO.....	7
6.	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN.....	8
7.	IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	9
8.	MODELO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA.....	9
9.	MAPA DE PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA.....	11
10.	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD.....	17
11.	ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS DE CALIDAD.....	18
12.	CONTROL DE RIESGOS.....	19
13.	APOYO	30
14.	PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	33
14.1.	Diseño de los Planes de Estudios.....	33
14.2.	Planificación del servicio Educativo	35
14.3.	Desarrollo de la Provisión del Servicio Educativo	37
14.4.	Seguimiento y control de la previsión del Servicio Educativo.....	39
15.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (MONITOREO Y CONTROL)	41
15.1.	Tratamiento de indicadores de satisfacción	42
15.2.	Informes de Autoevaluación.....	42
15.3.	Auditorías Internas.....	43
15.4.	Revisión por la Dirección	44
16.	Mejora	44
17.	Anexos.....	45
	Anexo 01: Cronograma del Plan de diseño e Implementación de un SGC bajo la norma ISO 9001:2015 de la Universidad Autónoma de Ica.....	46
	Anexo 02: Cronograma del Plan de diseño e Implementación de un SGC bajo la norma ISO 9001:2015 de la Universidad Autónoma de Ica.....	47



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hamando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UNI-CUP de fecha 30.12.2019
---	--	---

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 3 de 62

Anexo 03: Actividades de seguimiento al Plan de Gestión de la Calidad	48
Anexo 02: Presupuesto del Plan de diseño e Implementación de un SGC bajo la norma ISO 9001:2015 de la Universidad Autónoma de Ica.....	55
Anexo 04: Presupuesto del Plan de gestión de la acreditación de los programas académicos de la Universidad Autónoma de Ica.....	56
Anexo 05: Presupuesto Institucional de la Universidad Autónoma de Ica 2020-2024.....	57
Anexo 06: Glosario De Términos.....	61



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°263-2019-UAJ-CUP de fecha 30.12.2019
--	--	--

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-FL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 04
	2020-2024	Página 4 de 62

1. PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma de Ica es una institución universitaria que se desarrolla en el marco de la Ley Universitaria, y sus estatutos, comprometida con la mejora continua para brindar un servicio educativo de calidad. En ese sentido, considera a la formación académica como eje principal en el que se centra sus esfuerzos estratégicos, administrativos y de soporte. Todas las acciones coadyuvan en brindar al estudiante no solo la protección del bienestar individual y social durante su formación profesional, licenciamiento, sino en dar garantías de cumplimiento de estándares de calidad que evidencien el pleno cumplimiento de los propósitos de formación integral.

En este contexto, la Universidad Autónoma de Ica SAC en junio 2015 implementó la Dirección de Planificación, Gestión de Calidad y Acreditación Universitaria mediante Resolución de Consejo Universitario N° 079-2015-UAI-CU/P de fecha 22.06.2015; que cambio de denominación por "Dirección de Gestión de la Calidad" mediante resolución de Consejo Universitario N°187-2018-UAI-CU/P de fecha 04.07.2018, en calidad de órgano de asesoramiento, con funciones técnicas específicas orientadas a diseñar, implementar y monitorear el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC, entendido éste como el mecanismo interno para el aseguramiento de la calidad de la Universidad, y que guarda consistencia con la Política Pública de Aseguramiento Externo de la Calidad que viene promoviendo el estado peruano.

La gestión de la calidad es una tarea ineludible para nuestra institución, en razón que los procesos de globalización, integración y liberalización de mercados, requieren profesionales con elevada capacidad de movilidad y competitividad, y porque queremos mantenernos en un rol inductor del desarrollo social. En este sentido la calidad no solamente es un desafío, sino también un compromiso dentro de nuestra Institución, y creemos pertinente aportar a nuestra sociedad con profesionales que no solo demuestren conocimientos con altos niveles de pertinencia, efectividad, trascendencia, y transparencia, sino ejerzan con conciencia humanista, crítica, y multicultural, conocedores de la realidad del país y sus necesidades de mejora.

Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Marín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UAI-CUP de fecha 30.12.2019
--	---	---

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 5 de 62

En el marco del compromiso con la calidad, la Universidad Autónoma de Ica considera la Norma ISO 9001: 2019 Sistema de Gestión de la calidad, como estándar internacional, y el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria – SINEACE, estándar peruano para evaluar la calidad educativa; como dos importantes referencias para definir e implementar un sistema efectivo que dirija el logro pertinente de los fines sus propósitos.



2. OBJETIVO

El Plan de Gestión de la Calidad de la Universidad Autónoma de Ica, tiene por finalidad elevar la calidad de la formación académica a nivel institucional con lineamientos y la metodología de mejora continua de la gestión estratégica, misional y de soporte de forma integral, con base en los lineamientos y políticas regidas por la normativa vigente.

3. ALCANCE

Servicio educativo universitario de la Universidad Autónoma de Ica con la interacción de sus procesos estratégicos, misionales y de soporte.



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UA/CLUP de fecha 30.12.2019
--	--	--

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 6 de 62

4. METODOLOGÍA


La Universidad Autónoma de Ica emplea el enfoque a procesos, que incorpora el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA). Este método permite a la universidad asegurarse de que sus procesos cuenten con recursos y se gestionen adecuadamente, y que las oportunidades de mejora se determinen y se actúe en consecuencia. La siguiente figura ilustra las 4 etapas:



Figure 1: Ciclo PHVA



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UNAI-CUIP de fecha 30.12.2019
--	--	--

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 7 de 62

5. MARCO NORMATIVO

El presente plan se ha elaborado en concordancia con los siguientes documentos normativos:

- Ley 30220 – Ley Universitaria: Que en su capítulo I, indica que "... tiene como objeto promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura...".

Además, regula a las universidades bajo cualquier modalidad, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que funcionen en el territorio nacional.

- Ley 28740 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa: Que en su Título, Capítulo y Artículo I, menciona como objeto normar los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, definir la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del SINEACE, a que se refieren los artículos 14 y 16 de la Ley 28044 -(Ley General de Educación)

- Ley 28044 – Ley General de Educación: La que tiene por objeto establecer los lineamientos generales de la educación y el Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora. Rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

- Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD Aprueban el "Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano"

- Resolución del Consejo Directivo N° 008-2017-SUNEDU/CD Aprueban "Medidas de simplificación administrativa para el licenciamiento institucional" y el "Reglamento del proceso de Licenciamiento Institucional"

- Resolución de la Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU: En la que se resuelve publicar "Criterios Técnicos de Evaluación de los expedientes de licenciamiento", "Metodología para determinar el plazo de vigencia de la Licencia Institucional", "Consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación".

- Resolución del Consejo Directivo N° 006-2018-SUNEDU/CD:

- Resolución del Consejo Directivo N° 063-2018-SUNEDU/CD

- Estatuto de la Universidad Autónoma de Ica


- Reglamento General de la Universidad Autónoma de Ica

- Norma ISO 9001:2015

- Resolución N° 175-2016-SINEACE-CDAH-P; Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°283-2019-UA/CUIP de fecha 30.12.2019
--	--	---

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 8 de 62

6. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

MISIÓN

La Universidad Autónoma de Ica es una comunidad académica comprometida en formar profesionales competentes e innovadores, con un pensamiento crítico y conciencia multicultural, a fin que sean generadores de bienestar en la sociedad para lograr un impacto positivo en el desarrollo de la región y el país.

VISIÓN

Al 2024 la Universidad Autónoma de Ica busca ser una comunidad académica reconocida en la región y el país por la calidad formativa de sus egresados, a través de la investigación y la conciencia de la responsabilidad social.

VALORES INSTITUCIONALES

Respeto

Por las personas, las diferencias y los principios institucionales.

Creatividad

Constante búsqueda de nuevas alternativas que permitan recursos de forma sostenibles.

Liderazgo

Capacidad de influir en otras áreas y organizaciones con autonomía para alcanzar los objetivos comunes.

Solidaridad

Apoyo incondicional de recursos en la satisfacción de necesidades humanas, físicas, tecnológicas y financieras.

Integridad

Cada decisión, acción, actitud y actividad deberá ser coherente con la búsqueda de la justicia y la verdad.

Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UIA-CUP de fecha 30.12.2019
--	--	---

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 04
	2020-2024	Página 9 de 62

7. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS



8. MODELO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA.

La Universidad Autónoma de Ica adopta los conceptos que brinda la ISO 9001:2015, y el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria – SINEACE, respecto a Calidad y Sistema de Gestión de la Calidad, y establece su Sistema de Gestión de Calidad cuyo enfoque principal es brindar el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las estudiantes para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida, consciente de la realidad de nuestro país y de su realidad multicultural. Para ello, la universidad promueve una cultura que da como resultado comportamientos, actitudes, actividades, y procesos para proporcionar valor mediante el cumplimiento de las necesidades y expectativas de estudiantes y egresados, y de sus partes interesadas.



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°203-2019-UAI-CUP de fecha 30.12.2019
---	---	---

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA <small>UNIVERSITY OF ICA</small>	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 10 de 62

La calidad del servicio educativo que oferta la Universidad Autónoma de Ica incluye no sólo su función y desempeño de sus fines, sino también su valor percibido por el impacto de su responsabilidad social e investigación y el beneficio para sus estudiantes y egresados. En ese sentido establece su política, objetivos para asegurar la asignación y gestión eficaz de recursos requeridos para lograr los resultados deseados.

Para el funcionamiento de su Sistema de Gestión de Calidad se promueve el cumplimiento de estándares de Calidad propuestos por el Modelo de Acreditación del estado peruano y los requisitos de la norma ISO 9001:2015, los cuales conducen a la mejora continua de la calidad de su servicio de educación universitaria.



Elaborado por: Mg. Hilda L. Fólix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario Nº293-2019-UAI-CUIP de fecha 30.12.2019
--	--	---

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 11 de 62

9. MAPA DE PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA.

La Universidad Autónoma de Ica ha logrado identificar sus principales procesos en un Nivel 0 como son los Procesos Estratégicos, Misionales y de Soporte conformados en un total de 15 sub procesos los cuales se mencionan y se visualizan en el siguiente mapa:

PROCESOS ESTRATEGICOS

- a) Gestión Estratégica
- b) Gestión Curricular
- c) Aseguramiento de la Calidad

PROCESOS MISIONALES

- d) Admisión
- e) Enseñanza Aprendizaje
- f) Investigación e Innovación
- g) Responsabilidad Social
- h) Seguimiento a estudiantes
- i) Seguimiento al Egresado

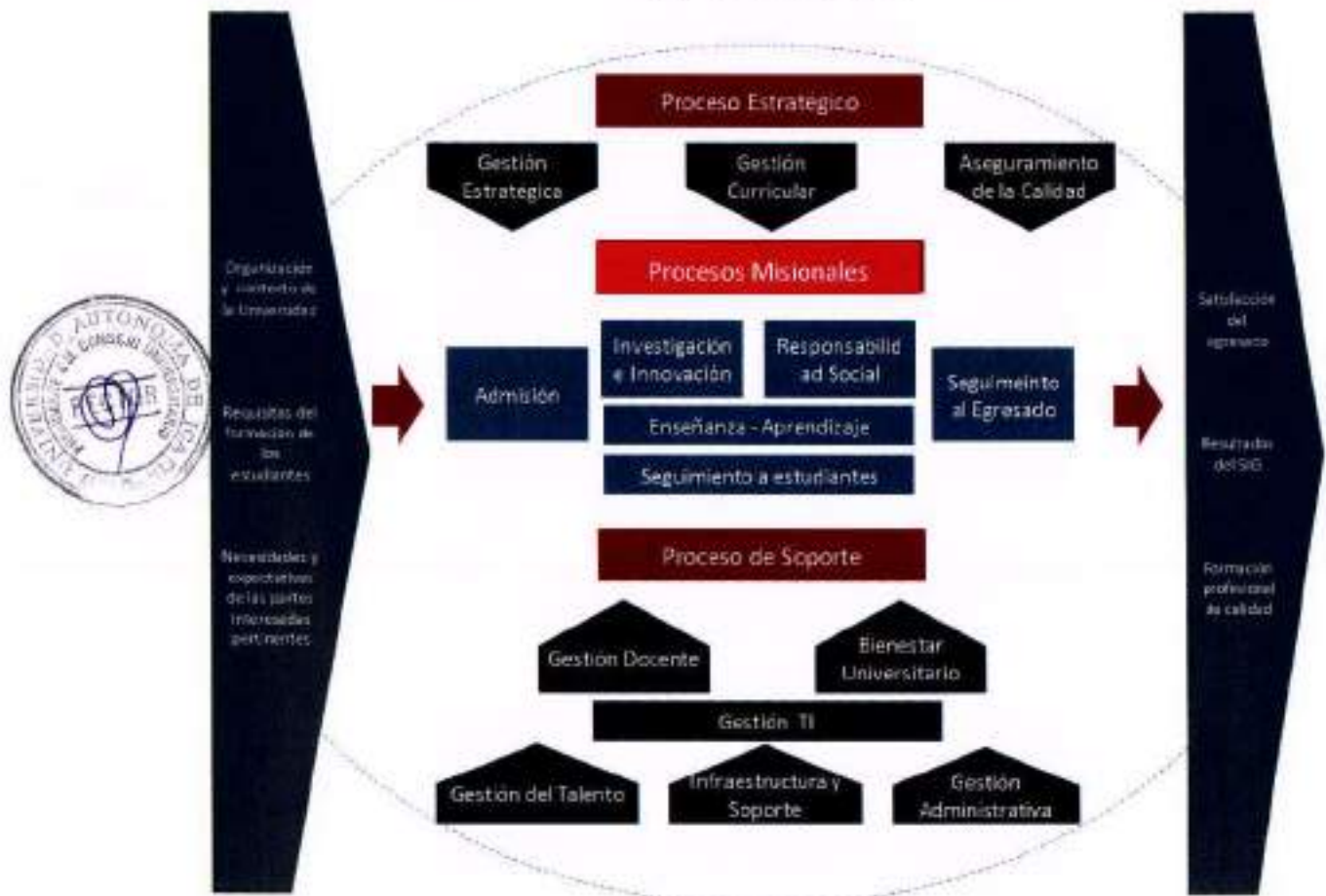
PROCESOS DE SOPORTE

- j) Gestión Docente
- k) Bienestar Universitario
- l) Gestión de la Tecnología de la Información
- m) Gestión del Talento
- n) Infraestructura y Soporte
- o) Gestión Administrativa



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UNAI-CUAP de fecha 30.12.2019
--	--	---

MAPA DE PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA




Fuente: Mapa de Procesos Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 260-2019-UAJ-CUP de fecha 19.12.2019



Elaborado por:
Mg. Hilda L. Félix Pachas
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD

Revisado por:
Dr. Hernando Martín Campos Martínez
RECTOR

Aprobado por:
Resolución de Consejo Universitario
N°293-2019-UAJ-CUP de fecha
30.12.2019

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 13 de 62

A continuación, se describen cada uno de los procesos:

- Proceso de Gestión Estratégica:** Es un proceso de evaluación sistemática de la universidad, en el que se definen los objetivos institucionales a largo plazo aprobados por la autoridad competente. La Gestión Estratégica sirve para determinar a dónde se quiere llegar, y las decisiones que se deben tomar para conseguirlo.
- Proceso de Gestión Curricular:** es el proceso mediante el cual se estructuran programas de formación profesional, con el fin de dar respuesta adecuada a las necesidades de formación del mercado laboral en el que se desarrolla a través de la transformación de un referente productivo en una orientación pedagógica. Gestiona el documento curricular, incluyendo un plan de estudios que asegure una formación integral y el logro de las competencias a lo largo de la formación. Está articulado con la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y responsabilidad social, así como fortalecido por el intercambio de experiencias formativas.
- Proceso de Aseguramiento de la calidad:** Es el proceso mediante el cual se evaluará el Plan de Gestión de la Calidad en donde se encuentran todas las actividades de la gestión de la calidad de la Universidad. Reúne un conjunto de actividades y procedimientos para mantener y mejorar de manera continua el nivel de calidad alcanzado por la institución, proporcionando confianza en que se cumplirán los requisitos de calidad.
- Proceso de Admisión:** consiste en evaluar los conocimientos mínimos del postulante para ingresar a la carrera profesional deseada. Luego del ingreso, como parte del proceso de admisión se le otorga un código al ingresante, el cual lo acompañará durante todo el proceso de formación. Es parte del proceso de admisión la matrícula.
- Proceso de Enseñanza Aprendizaje:** Este proceso está orientado a facilitar y mejorar la formación académica que se imparte en la Universidad Autónoma de Ica. Está articulado con la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y responsabilidad social, así como fortalecido por la movilidad académico. El proceso empieza con la planificación, realización de la prestación del servicio de enseñanza aprendizaje, seguimiento, monitoreo de la prestación, y mejoras.



Elaborado por: Mj. Hilda L. Fajó Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UAI-CUP de fecha 30.12.2019
--	---	---

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 14 de 62

- **Proceso de Investigación e Innovación:** Este proceso asegura la calidad de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) realizada por docentes y estudiantes, poniendo especial énfasis en la publicación e incorporación de sus resultados en la docencia, así como en la I+D+i para la obtención del grado y título de los estudiantes.
- **Proceso de Responsabilidad Social:** Abarca la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones, académica, de I+D+i y de servicios de extensión, compromiso con el cuidado del medio ambiente y participación en el desarrollo nacional e internacional
- **Proceso de Seguimiento a Estudiantes:** utiliza los mecanismos para el seguimiento y nivelación para asegurar la formación integral de los estudiantes durante el proceso formativo. Las actividades extracurriculares están orientadas a la formación integral del estudiante.
- **Proceso de Seguimiento al Egresado:** Consiste en verificar que, si el egresado cumple con las expectativas y necesidades del mercado laboral, a través de entrevistas y encuestas de satisfacción a los empleadores.
- **Proceso de Gestión Docente:** Abarca desde el proceso de selección, reclutamiento, capacitación, evaluación de su desempeño, seguimiento del desarrollo de las actividades académicas con horas lectivas y no lectivas, reconocimiento de las actividades de labor docente (docencia, investigación y/o gestión) y ejecuta un plan de desarrollo integral para ellos.
- **Proceso de bienestar universitario:** Consiste en brindar una adecuada atención al estudiante, a través de los servicios de salud, servicio social, servicio pedagógico, deportivo, cultural, y otros que ayuden a su desempeño y formación.
- **Proceso de Gestión de la Tecnología de la Información:** Planificación, ejecución, seguimiento y monitoreo de las actividades para la mejora del proceso de gestión de las TI.

Proceso de Gestión del Talento: Abarca desde el proceso de selección, reclutamiento, capacitación, evaluación del desempeño del personal directivo y administrativo.




Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UAU-CLUP de fecha 30.12.2019
--	--	---

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 15 de 62

- **Proceso de Gestión de Infraestructura y Soporte:** Comprende los programas de desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura. Los centros de información y referencia brindan soporte a formación y las actividades de I+D+i.
- **Proceso de Gestión Administrativa:** Consiste en la ejecución del presupuesto previamente planificado para la institución y sus programas de estudios, y realiza el seguimiento y control de la rentabilidad para asegurar la eficiencia y disponibilidad de recursos financieros. Así mismo, gestiona los procesos, productos y servicios suministrados externamente.

A continuación, se detalla los dueños de los procesos y sus colaboradores:



RESPONSABLES / PROCESOS	DUÑO DE PROCESO	COLABORADORES DE PROCESOS			
PROCESOS ESTRATÉGICOS					
Rector	Oficina de Planificación Estratégica, Presupuesto y Control	Dirección de Gestión de la Calidad	Oficina de Asesoría Legal	Secretaría General	
Vice rectorado académico	Decanos	Dirección de Investigación y Producción Intelectual	Dirección de Gestión de la Calidad		
Dirección de Gestión de la Calidad	Oficina de Asesoría Legal	Rector	Vice rectorado académico	Oficina de Planificación Estratégica, Presupuesto y Control	
PROCESOS MISIONALES					
Vice rectorado académico	Jefatura de Marketing y ventas	Decanos	Centro Preuniversitario	Dirección de Gestión de la Calidad	
Vice rectorado académico	Decanos	Escuela Profesional	Secretaría Académica	Secretaría Administrativa	
Dirección de Investigación y Producción Intelectual	Vice rectorado académico	Comité de Ética	Dirección de Gestión de la Calidad		
Dirección de Responsabilidad Social	Dirección de Investigación y	Vice rectorado académico	Dirección de Gestión de la Calidad		



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UAI-CUIP de fecha 30.12.2019
--	--	--


		Producción Intelectual			
Vice rectorado académico	Dirección de Bienestar Universitario	Decanos	Escuela Profesional	Secretaría Académica	
Dirección de Violación Unidad- Empresa y Bolsa de Trabajo	Decanos	Dirección de Grados y Títulos	Dirección de Gestión de la Calidad		
PROCESOS SOPORTE					
Vice rectorado académico	Decanos	Escuela Profesional I	Secretaría Académica	Dirección de Gestión de la Calidad	
Dirección de Bienestar Universitario	Vice rectorado académico	Decanos	Defensoría Universitaria	Tribunal de Honor	
Jefatura de Tecnologías de la Información	Vice rectorado académico	Gerencia General	Dirección de Gestión de la Calidad		
Jefatura de Administración Financiera y Talento Humano	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dirección de Gestión de la Calidad			
Jefatura de Infraestructura, Mantenimiento y Vigilancia	Jefatura de Biblioteca	Dirección de Gestión de la Calidad	Vice rectorado Académico	Decano	
Jefatura de Administración Financiera y Talento Humano	Dirección de Gestión de la Calidad				



Elaborado por:
Mg. Hilda L. Félix Pacheco
**DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
CALIDAD**

Revisado por:
Dr. Herando Martín Campos Martínez
RECTOR

Aprobado por:
Resolución de Consejo Universitario
N°283-2019-UAI-CLUP de fecha
30.12.2019

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 17 de 62

10. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

La Universidad Autónoma de Ica brinda un servicio educativo universitario, con una formación académica de calidad, promoviendo la investigación y el desarrollo de sus docentes, comprometidos con la responsabilidad social, para facilitar la inserción laboral de los egresados. Por ello, la Universidad se compromete a implementar y mantener un sistema de gestión de calidad que cumpla con los requisitos aplicables para la mejora continua de sus procesos, el logro de sus objetivos organizacionales y la satisfacción de sus partes interesadas.

Los objetivos de calidad son:

OC01. Garantizar los procesos de formación académica que aseguren la satisfacción de los estudiantes en la comunidad universitaria y la sociedad.

OC02. Monitorear y acompañar el Plan de Desarrollo Docente.

OC03. Promover las competencias en investigación del Personal Docente y Estudiantes.

OC04. Implementar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad que contribuya a la mejora continua de la formación académica e institucional.

OC05. Lograr la acreditación de los programas académicos

OC06. Asegurar la eficacia del proceso de Seguimiento al Egresado, Graduado y Titulado.

OC07. Fortalecer los vínculos con las partes interesadas (socio comunitario y grupos de interés).

OC08. Implementar el proceso de monitoreo para la adecuada gestión y administración de los recursos educacionales garantizando la sostenibilidad financiera.

Fuente: Política y Objetivos de Calidad Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°258-2019-UIA-CUP de fecha 13.12.2019

Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Marín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°253-2019-UIA-CUP de fecha 30.12.2019
--	---	--

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 18 de 62

11. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS DE CALIDAD.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO DE CALIDAD
OE01. Impulsar el desarrollo de la Formación Académica de los estudiantes.	OC01. Garantizar los procesos de formación académica que aseguren la satisfacción de los estudiantes en la comunidad universitaria y la sociedad. OC02. Monitorear y acompañar el Plan de Desarrollo Docente.
OE02. Promover la investigación aplicada que responda a las necesidades de la zona de influencia	OC03. Promover las competencias en investigación del Personal Docente y Estudiantes.
OE03. Consolidar una cultura de mejora continua para asegurar la calidad educativa institucional.	OC04. Implementar y mantener el Sistema de Gestión de Calidad que contribuya a la mejora continua de la formación académica e institucional. OC05. Lograr la acreditación de los programas académicos
OE04. Desarrollar acciones internas y externas que promuevan la vinculación de nuestra comunidad universitaria con la sociedad	OC06. Asegurar la eficacia del proceso de Seguimiento al Egresado, Graduado y Titulado. OC07. Fortalecer los vínculos con las partes interesadas (socio comunitario y grupos de interés).
OE05. Fortalecer la Gestión y administración de los recursos institucionales.	OC08. Implementar el proceso de monitoreo para la adecuada gestión y administración de los recursos educacionales garantizando la sostenibilidad financiera.

Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UIA-CUP de fecha 30.12.2019
--	--	--

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 04
	2020-2024	Página 19 de 62

12. CONTROL DE RIESGOS

La Universidad Autónoma de Ica, ha identificado los riesgos que podrían afectar a sus procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, tomando en cuenta los siguientes criterios de probabilidad e impacto:

NIVEL DE PROBABILIDAD		
NIVEL	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
5	Casi cierto	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias
4	Muy Frecuente	Puede ocurrir en la mayoría de circunstancias
3	Frecuente	Probablemente ocurriría en la mayoría de circunstancias
2	Ocasional	Puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales
1	Rara vez	Puede ocurrir en algún momento



NIVEL	DESCRIPCIÓN	NEGATIVO
5	Muy Alto	Si el evento llegara a presentarse, tendría un trágico impacto, comprometiendo los objetivos de la universidad o la continuidad de las operaciones por paralización de los principales procesos.
4	Alto	Si el evento llegara a presentarse, tendría un alto impacto, comprometiendo los objetivos de la Empresa o la continuidad de las operaciones por paralización de los procesos de soporte.
3	Medio	Si el evento llegara a presentarse, tendría un moderado impacto o efecto sobre los objetivos de la Empresa, comprometiendo varias actividades.
2	Bajo	Si el evento llegara a presentarse, tendría un bajo impacto o efecto sobre algunas actividades de la Empresa.
1	Muy Bajo	Si el evento llegara a presentarse, no representa un impacto importante para la Empresa.



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UAJ-CLUP de fecha 30.12.2019
--	--	--



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA		Código: DGC01-PL-01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA		Versión: 04
	2020-2024		Página 20 de 62


Tabla 01: Tabla de identificación, análisis y evaluación de riesgos del sistema de gestión de la calidad

N°	PROCESO	RIESGO	EFECTO	DUEÑO DEL RIESGO	ACCIONES	CALIFICACION		CALCULO DEL NIVEL DE RIESGO	EVALUACION DEL RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO
						PROBABILIDAD	IMPACTO			
1	Gestión Estratégica	Deficientes políticas y planificación de objetivos estratégicos	Incumplimiento de los fines de la universidad estipulados en la Ley 30220	Rector	Contar con equipo con competencia adecuadas en planificación, seguimiento y control.	4	4	16	IMPORTANTE	Riesgo IMPORTANTE de que ocurra Deficientes políticas y planificación de objetivos estratégicos debido a el/la Gestión Estratégica teniendo consecuencia incumplimiento de los fines de la universidad estipulados en la Ley 30220
2	Gestión Estratégica	Débil gobernanza, transparencia y rendición de cuentas.	Inadecuada comunicación en el cumplimiento de los fines de la universidad	Rector	Implementar un sistema de comunicación y transparencia de información sobre la gestión académica, administrativa y financiera de la universidad	2	4	8	TOLERADO	Riesgo TOLERADO de que ocurra Débil gobernanza, transparencia y rendición de cuentas. debido a el/la Gestión Estratégica teniendo consecuencia inadecuada comunicación en el cumplimiento de los fines de la universidad
3	Gestión Estratégica	No exista sostenibilidad presupuestal para el adecuado funcionamiento de los programas de estudios	Estudiantes con insuficiente formación profesional	Junta General de Accionistas	Previsión del presupuesto oportunamente	2	5	10	MODERADO	Riesgo MODERADO de que ocurra No exista sostenibilidad presupuestal para el adecuado funcionamiento de los programas de estudios debido a el/la Gestión Estratégica teniendo como consecuencia Estudiantes



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Norán Campos Méndez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UI-CUJP de fecha 30.12.2019
---	--	---



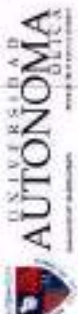
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA		Código: DGC01-PL-01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024		Versión: 04 Página 21 de 62

												con ineficiente formación profesional
4	Aseguramiento de la Calidad	Falta de apoyo o compromiso de la alta dirección, áreas, alumnos y docentes debido a falta de Aseguramiento de la Calidad teniendo como consecuencia implementación ineficiente y mantenimiento del SGC	Ineficiente implementación y mantenimiento del SGC	Rector / Gerencia General	Sensibilizar al personal Docente, Administrativo de la importancia de la implementación de SGC y la Acreditación.	3	5	18	IMPORTANTE	Riesgo IMPORTANTE de que ocurra Falta de apoyo o compromiso de la alta dirección, áreas, alumnos y docentes debido a falta de Aseguramiento de la Calidad teniendo como consecuencia implementación ineficiente y mantenimiento del SGC		
5	Aseguramiento de la Calidad	No contar con las personas idóneas para la ejecución del Plan de Gestión de la Calidad	Se frena el proceso de aseguramiento de la calidad	Dirección de Gestión de la Calidad	Se colocará en todas las plataformas de trabajo a nivel nacional para seleccionar los coordinadores para la DGC.	4	5	20	CRÍTICO	Riesgo CRÍTICO de que ocurra No contar con las personas idóneas para la ejecución del Plan de Gestión de la Calidad debido a falta de Aseguramiento de la Calidad teniendo como consecuencia Se frena el proceso de aseguramiento de la calidad		
6	Aseguramiento de la Calidad	Bajo desempeño de los indicadores	Incumplimiento de los objetivos de calidad	Dirección de Gestión de la Calidad	Sensibilizar a los estudiantes de la importancia de la implementación de SGC y la Acreditación y la calidad en su formación académica.	3	4	12	MODERADO	Riesgo MODERADO de que ocurra Bajo desempeño de los indicadores debido a falta de Aseguramiento de la Calidad teniendo como consecuencia Incumplimiento de los objetivos de calidad		
7	Gestión curricular	Falta de lineamientos claros para la planificación curricular, planes de estudios e instrumentos de enseñanza aprendizaje	Inadecuado servicio de formación profesional universitaria	Vice rectorado Académico	Establecer procedimientos para el proceso curricular y su implementación acorde a las	3	5	16	IMPORTANTE	Riesgo IMPORTANTE de que ocurra Falta de lineamientos claros para la planificación curricular, planes de estudios e instrumentos de enseñanza aprendizaje		



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Marín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UN-CUIP de fecha 30.12.2019
---	--	---



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA		Código: DGC01-PL-01	
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024		Versión: 04	
			Página 22 de 62	

enseñanza aprendizaje			exigencias de los modernos enfoques pedagógicos						debido a ella Gestión curricular teniendo como consecuencia inadecuado servicio de formación profesional universitaria
8 Gestión curricular	Curriculo desarticulado a las exigencias del mercado laboral	Estudiantes y egresadas con competencias que no son pertinentes a las exigencias del mercado laboral	Vice rectorado Académico	Revisar y actualizar el currículo	3	5	16	IMPORTANTE	Riesgo IMPORTANTE de que ocurra Currículo desarticulado a las exigencias del mercado laboral debido a ella Gestión curricular teniendo como consecuencia Estudiantes y egresadas con competencias que no son pertinentes a las exigencias del mercado laboral
9 Investigación	Bajo nivel de interés en actividades de investigación	Inadecuadas investigaciones y débiles competencias del estudiante en la materia	Dirección de Investigación y Producción Intelectual	Estudiantes que publiquen artículos en revistas y docentes que publiquen en revistas indexadas	3	4	12	MODERADO	Riesgo MODERADO de que ocurra Bajo nivel de interés en actividades de investigación debido a ella Investigación teniendo como consecuencia Inadecuadas investigaciones y débiles competencias del estudiante en la materia
10 Investigación	Alta rotación de los docentes investigadores por ofertas de otras universidades.	Inestabilidad del sistema de investigación	Dirección de Investigación y Producción Intelectual	Implementar reconocimiento financiero por la labor de investigador	4	5	20	CRITICO	Riesgo CRITICO de que ocurra Alta rotación de los docentes investigadores por ofertas de otras universidades. debido a ella Investigación teniendo como consecuencia Inestabilidad del sistema de investigación



Elaborado por Mg. Hilda L. Felix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UN-CUIP de fecha 30.12.2019
---	--	---




11	Responsabilidad Social	Actividades de Responsabilidad desarticulados a los fines de la universidad	Incumplimiento de la responsabilidad social de la universidad	Dirección de Responsabilidad Social	Planificación articulada a la formación profesional y la investigación	2	4	8	TOLERADO	Riesgo TOLERADO de que ocurra Actividades de Responsabilidad desarticulados a los fines de la universidad debido a ella Responsabilidad Social teniendo como consecuencia incumplimiento de la responsabilidad social de la universidad
12	Seguimiento al Egresado	Falta de participación de los estudiantes y egresados en las actividades programadas por la dirección	Inadecuado desarrollo del seguimiento al egresado y su inserción laboral	Dirección de Vinculación Universidad-Empresa y Bolsa de Trabajo	Promover la participación de los estudiantes y egresados a través de la difusión masiva de las actividades a través de las redes sociales y demás Medios oficiales de la universidad, con el fin de obtener su participación.	2	5	10	MODERADO	Riesgo MODERADO de que ocurra Falta de participación de los estudiantes y egresados en las actividades programadas por la dirección debido a ella Seguimiento al Egresado teniendo como consecuencia inadecuado desarrollo del seguimiento al egresado y su inserción laboral
13	Seguimiento al Egresado	Falta de participación de las organizaciones en las actividades programadas por la dirección	Inestabilidad para la garantías de las prácticas pre profesionales e inserción laboral	Dirección de Vinculación Universidad-Empresa y Bolsa de Trabajo	Promover lazos estratégicos con instituciones, para que puedan ser partícipes de las actividades organizadas por la dirección.	2	3	6	TOLERADO	Riesgo TOLERADO de que ocurra Falta de participación de las organizaciones en las actividades programadas por la dirección debido a ella Seguimiento al Egresado teniendo como consecuencia inestabilidad para la garantías de las prácticas pre profesionales e inserción laboral



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°253-2019-UAL-CUJP de fecha 30.12.2019
---	---	--



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA		Código: DGC01-PL -01	
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024		Versión: 04	
			Página 24 de 62	

14	Seguimiento al Egresado	Base de datos de egresados desactualizado	ineficiente comunicación con los egresados para la difusión y retroalimentación de información	Dirección de Vinculación Universidad- Empresa y Bolsa de Trabajo	Los miembros de la dirección utilizarán otros medios de contacto, como son las redes sociales u otro tipo de comunicación digitalizada para conseguir el contacto con los egresados.	3	3	9	MODERADO	Riesgo MODERADO de que ocurra Base de datos de egresados desactualizado debido a ello Seguimiento al Egresado teniendo como consecuencia ineficiente comunicación con los egresados para la difusión y retroalimentación de información
15	Bienestar Universitario	Campañas de salud no logran el impacto ni satisfacción en los usuarios	ineficiente gestión del área de bienestar	Dirección de Bienestar Universitario	Las acciones previas a las campañas serán evaluadas y controladas con frecuencia con el fin de cumplir con los objetivos propuestos.	4	4	16	IMPORTANTE	Riesgo IMPORTANTE de que ocurra Campañas de salud no logran el impacto ni satisfacción en los usuarios debido a ello Bienestar Universitario teniendo como consecuencia ineficiente gestión del área de bienestar
16	Bienestar Universitario	Personal médico o de enfermería no cumplen las funciones establecidas	Estudiantes no reciben un adecuado servicio de bienestar	Dirección de Bienestar Universitario	Realizar seguimiento permanente a las funciones del personal del Servicio de Salud.	1	4	4	TOLERADO	Riesgo TOLERADO de que ocurra Personal médico o de enfermería no cumplen las funciones establecidas debido a ello Bienestar Universitario teniendo como consecuencia Estudiantes no reciben un adecuado servicio de bienestar
17	Bienestar Universitario	No contar con medicamentos y/o insumos para atender emergencias médicas	El proceso de bienestar no funciona	Dirección de Bienestar Universitario	Prever adquisición de medicamentos para todo tipo de emergencias.	1	5	5	TOLERADO	Riesgo TOLERADO de que ocurra No contar con medicamentos y/o insumos para atender emergencias médicas debido a ello Bienestar Universitario teniendo como



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Marín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UN-CUIP de fecha 30.12.2019
---	--	---



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
2020-2024**

Código: DGC01-PL-01

Versión: 04

Página 25 de 62

18	Infraestructura y soporte	Infraestructura sin la capacidad instalada de acuerdo a su oferta	Grave afectación a los procesos de enseñanza aprendizaje e investigación y a la rentabilidad de la universidad	Jefatura de Infraestructura, Mantenimiento y Vigilancia	Realizar seguimiento y control de la eficiencia del plan de infraestructura	2	5	10	MODERADO	consecuencia El proceso de bienestar no funciona Riesgo MODERADO de que ocurra Infraestructura sin la capacidad instalada de acuerdo a su oferta debido a ella Infraestructura y soporte teniendo como consecuencia Grave afectación a los procesos de enseñanza aprendizaje e investigación y a la rentabilidad de la universidad
19	Infraestructura y soporte	Inadecuados centros de información y referencias (biblioteca física y virtual, bases de datos, repositorio de tesis)	Docentes y estudiantes no cuentan con material académico adecuado para el desarrollo de proceso de enseñanza aprendizaje	Jefatura de Infraestructura, Mantenimiento y Vigilancia	Implementar las acciones de actualización y mejora del centro de información y referencias en concordancia a las necesidades de los programas de estudios y/o vigilancia tecnológica	3	5	15	IMPORTANTE	Riesgo IMPORTANTE de que ocurra Inadecuados centros de información y referencias (biblioteca física y virtual, bases de datos, hemerotecas, repositorio de tesis) debido a ella Infraestructura y soporte teniendo como consecuencia Docentes y estudiantes no cuentan con material académico adecuado para el desarrollo de proceso de enseñanza aprendizaje
20	Infraestructura y soporte	Equipos e infraestructura sin mantenimiento	Reducción de la vida útil de los equipos y la infraestructura, y generación de gastos elevados para la universidad	Jefatura de Infraestructura, Mantenimiento y Vigilancia	Generar oportunamente el mantenimiento preventivo a los equipos e infraestructura	2	5	10	MODERADO	Riesgo MODERADO de que ocurra Equipos e infraestructura sin mantenimiento debido a ella Infraestructura y soporte teniendo como consecuencia Reducción de la vida útil de los equipos y la infraestructura, y



Elaborado por:

Mg. Hilda L. Félix Pachas

DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD

Revisado por:

Dr. Hernando Martín Campos Martínez


RECTOR

Aprobado por:

Resolución de Consejo Universitario

N°293-2019-UM-CUIP de fecha 30.12.2019



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA		Código: DGC01-PL-01	
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024		Versión: 04 Página 26 de 62	

										generación de gastos elevados para la universidad	
21	Gestión Docente	Docentes no competentes	Estudiantes no desarrollan las competencias que establece el currículo	Vice rectorado Académico	Garantizar una adecuada evaluación, selección, seguimiento del desempeño, y eficacia cumplimiento del plan de desarrollo docente	4	3	4	12	MODERADO	Riesgo MODERADO de que ocurra Docentes no competentes debido a ella Gestión Docente teniendo como consecuencia Estudiantes no desarrollen las competencias que establece el currículo
22	Admisión	Escasos postulantes	Inadecuada selección de ingresantes de acuerdo al perfil requerido por programa de estudio	Jefatura de Infraestructura, Mantenimiento y Vigilancia	Fortalecer la promoción de los programas de estudios	4	2	4	8	TOLERADO	Riesgo TOLERADO de que ocurra Escasos postulantes debido a ella Admisión teniendo como consecuencia Inadecuada selección de Ingresantes de acuerdo al perfil requerido por programa de estudio
23	Enseñanza aprendizaje	Inadecuada gestión de los planes de estudio	Estudiantes no logran las competencias requeridas a lo largo de la formación	Vice rectorado Académico	Programación permanente de las articulaciones de los contenidos de los planes de estudios y su implementación	5	2	5	10	MODERADO	Riesgo MODERADO de que ocurra Inadecuada gestión de los planes de estudio debido a ella Enseñanza aprendizaje teniendo como consecuencia Estudiantes no logran las competencias requeridas a lo largo de la formación
24	Enseñanza aprendizaje	Los planes de estudio no incluye elementos que aseguren el logro de las competencias a lo largo de la formación	El proceso de enseñanza aprendizaje es ineficiente y el estudiante no logra las competencias esperadas	Vice rectorado Académico	Elaborar e implementar lineamientos que aseguren que los sílabos, sesiones de aprendizaje y su vínculo con el uso de los laboratorios	5	1	5	5	TOLERADO	Riesgo TOLERADO de que ocurra Los planes de estudio no incluye todos los elementos que aseguren el logro de las competencias a lo largo de la formación debido a ella Enseñanza aprendizaje teniendo como consecuencia



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°200-2019-UI-CUP de fecha 30.12.2019
--	--	--



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

Código: DGC01-PL -01

**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA**

2020-2024

Versión: 04

Página 27 de 62



26	Enseñanza aprendizaje	Proceso de enseñanza desarticulado a la investigación y la responsabilidad social	Estudiantes no desarrollan competencias investigativas y de conciencia de la realidad de del país	Vice rectorado Académico	Trabajo articulado entre los dueños de los procesos: Vice rectorado Académico, Dirección de Investigación y Producción Intelectual y la Dirección de Responsabilidad Social	5	10	MODERADO	Riesgo MODERADO de que ocurra Proceso de enseñanza desarticulado a la investigación y la responsabilidad social debido a ello Enseñanza aprendizaje teniendo como consecuencia Estudiantes no desarrollan competencias investigativas y de conciencia de la realidad de del país
26	Enseñanza aprendizaje	Falta de movilidad estudiantil y docente	Estudiantes sin mayor experiencia formativa y Docentes sin oportunidades de ampliar competencias pedagógicas.	Vice rectorado Académico	Mantener y hacer uso de convenios con universidades nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes	4	16	IMPORTANTE	Riesgo IMPORTANTE de que ocurra Falta de movilidad estudiantil y docente debido a ello Enseñanza aprendizaje teniendo como consecuencia Estudiantes sin mayor experiencia formativa y Docentes sin oportunidades de ampliar competencias pedagógicas.
27	Seguimiento al estudiante	Alta brecha entre competencias requeridas en los ingresantes y sus conocimientos de formación Básica, para el desarrollo de los cursos del primer ciclo	Débil rendimiento académico y deserción estudiantil	Dirección de Bienestar Universitario	Ejecutar y mantiene mecanismos que ayuden a nivelar, en los estudiantes, las competencias necesarias para iniciar sus	4	8	TOLERADO	Riesgo TOLERADO de que ocurra Alta brecha entre competencias requeridas en los ingresantes y sus conocimientos de formación Básica, para el desarrollo de los cursos del primer ciclo debido a ello Seguimiento al estudiante teniendo como consecuencia Débil



Elaborado por:
Mg. Hilda L. Félix Pachas
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD

Revisado por:
Dr. Hernando Merlín Campos Martínez
RECTOR

Aprobado por:
Resolución de Consejo Universitario
N°293-2019-UNI-CUIP de fecha
30.12.2019




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA		Código: DGC01-PL-01
PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024		Versión: 04
		Página 28 de 62

28	Seguimiento al estudiante	Estudiantes presentan dificultades de aprendizaje y no logran los avances esperados.	Debíl rendimiento académico y deserción estudiantil	Dirección de Bienestar Universitario	estudios universitarios. Mantiene y Ejecuta la tutoría Académica con mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de disafiar, ejecutar y mantener actividades para superarlos.	4	4	16	IMPORTANTE	Riesgo IMPORTANTE de que ocurra Estudiantes presentan dificultades de aprendizaje y no logran los avances esperados debido a esta Seguimiento al estudiante teniendo como consecuencia Débil rendimiento académico y deserción estudiantil
29	Gestión de TI	Incumplimiento del mantenimiento a los sistemas de información y contar con personal no competente	Ineficiente funcionamiento de los sistemas de información y comunicación académicos y administrativos	Jefatura de Tecnologías de la Información	Brindar mantenimiento permanente a los sistemas de información y asignar personal competente.	1	4	4	TOLERADO	Riesgo TOLERADO de que ocurra Incumplimiento del mantenimiento a los sistemas de información y contar con personal no competente debido a esta Gestión de TI teniendo como consecuencia Ineficiente funcionamiento de los sistemas de información y comunicación académicos y administrativos
30	Gestión de Talento	Personal no calificado para liderar los diferentes direcciones, áreas, comisiones y coordinaciones declarados en el organigrama	Ineficiente cumplimiento de los indicadores de la universidad e inadecuada atención a los estudiantes y docentes.	Jefatura de Administración Financiera y Talento Humano	Realizar una adecuada evaluación, selección y seguimiento del desempeño del personal de alta dirección y demás puestos administrativos.	1	6	6	TOLERADO	Riesgo TOLERADO de que ocurra Personal no calificado para liderar los diferentes direcciones, áreas, comisiones y coordinaciones declarados en el organigrama debido a esta Gestión de Talento teniendo como consecuencia Ineficiente



Elaborado por Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UA-CUP de fecha 30.12.2019
--	---	---



 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQÚI <small>UNIVERSITY OF CHIRIQÚI</small>	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA		Código: DGC01-PL -01	
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024		Versión: 04	
			Página 29 de 62	

31 Gestión Administrativa	Inadecuados productos, equipos y demás materiales para el funcionamiento de los procesos e inadecuada gestión de los recursos financieros	Inadecuado funcionamiento de los procesos por inadecuados productos, equipos y demás materiales	Jefatura de Administración Financiera y Talento Humano	Así mismo, medir el grado de satisfacción de la comunidad educativa con el ejercicio de sus funciones.	3	2	6	TOLERADO	cumplimiento de los indicadores de la universidad e inadecuada atención a los estudiantes y docentes.
									Riesgo TOLERADO de que ocurra inadecuados productos, equipos y demás materiales para el funcionamiento de los procesos e inadecuada gestión de los recursos financieros debido a adlla Gestión Administrativa teniendo como consecuencia inadecuado funcionamiento de los procesos por inadecuados productos, equipos y demás materiales



Elaborado por: Mg. Hilda L. Falcó Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UII-CUIP de fecha 30.12.2019
---	---	--

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 04
	2020-2024	Página 30 de 62

13. APOYO

La Universidad Autónoma de Ica, cuenta con los siguientes recursos:

- o **Humanos** (Autoridades, Docentes, personal administrativo, estudiantes, la comunidad, las empresas). La universidad cuenta con personal (académico, docente y administrativo) competente como además proporciona la capacitación necesaria a fin de mejorar el desempeño de los procesos y sus resultados.

Personal Interno para el funcionamiento de los procesos estratégico, misionales y de soporte:



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Personal Directivo	17
Personal Administrativo	40
Personal de Servicios Generales	14
Personal Docente	61

- o **Infraestructura:**

La universidad cuenta con la infraestructura y equipamiento requerido por sus programas de estudio y gestiona su mantenimiento a través de sus Planes de Mantenimiento e Infraestructura.

A continuación, se detalla la capacidad operativa de la infraestructura:

Edificaciones y servicios asociados:


INSTALACIONES	CANTIDAD
Laboratorios para la enseñanza aprendizaje	19
Talleres académicos	3
Aulas	25
Oficinas Administrativas	33

Recurso de movilidad:

MOVILIDAD	CANTIDAD
autos	3



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UIA-CURP de fecha 30.12.2019
--	--	--


	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 31 de 62

Tecnologías de la información y la comunicación:

ABACONT SQL: Gestión económica y financiera	Jefatura de Administración Financiera y Talento Humano	Orientar el registro de la información del contable y Generar reportes de los Estados Financieros de la universidad, reportes de los Indicadores Económicos y financieros de la universidad.
SIGU: Gestión docente, matrícula virtual y registro académico	Docentes, alumnos, personal académico, egresados	Brindar soporte en la gestión de contenido de información a través de la gestión de los datos personales, ver e imprimir el horario de clases, acceso a servicios complementarios, apoyo en la comunicación a través del registro y emisión de reportes de asistencia de alumnos, evaluación de aprendizajes mediante el ingreso de las notas, emisión de reporte por unidad y consolidado de notas toda vez que el semestre haya concluido, y acceso a revisar las evaluaciones docentes realizadas en el semestre. Servir como una herramienta de apoyo a las necesidades del estudiante a través de las funciones de la Intranet de la Universidad tales como Gestión de los contenidos de información (Datos personales, Horarios, Estado de pagos, Matrícula virtual), Apoyo en la comunicación con la facultad (Asistencias, Calendario académico, consultas), y acceso a su información referente a la Evaluación de los aprendizajes (Notas, récord académico, avance curricular, rendimiento por ciclo).
MOODLE: Aprendizaje Virtual	Docentes, alumnos, egresados personal académico	Ser un soporte que permita la interacción del docente con el estudiante mediante material didáctico y herramientas de apoyo académico, tales como foros, tareas, acceso a diapositivas u otros.
IBIBILIOTECA: Gestión de Biblioteca BASES DE DATOS: ProQuest- Nursing & Allied health database EBSCOhost	Docentes, alumnos, egresados personal académico	Facilitar la interacción de la comunidad universitaria con la base de datos de Biblioteca, pudiendo gestionar las reservas de libros y salas de estudio y acceso a base de datos generales.



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UII-CUIP de fecha 30.12.2019
--	--	--

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 32 de 62

Biblioteca Virtual E-Libro		
PLATAFORMAS VIRTUALES BANCOS: Pagos virtuales	Alumnos, egresados	Simplificar el tiempo a nuestros usuarios para el pago de los servicios académicos, permitiendo realizarlos mediante la comunidad de su hogar.

- **Ambiente para la operación de los procesos** para la operación de los procesos educativos: La institución determina, proporciona y mantiene un ambiente adecuado para promover el bienestar del recurso humano al considerar un buen clima laboral, apoyo social, satisfacción con el trabajo, etc.

Social: La universidad gestiona y prevé un ambiente libre de conflicto y respeto a los derechos de los estudiantes y de todos los integrantes de su comunidad a través del área de Bienestar Universitario, Defensoría Universitaria, Tribunal de Honor y Comité de ética.

Psicológico: Está gestionado por el servicio psicopedagógico que brinda área de Bienestar Universitario a estudiantes, docente y por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; ambos coadyuvan en el trabajo del cuidado de la salud mental.

Físicos: El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo monitorea y controla la temperatura, calor, humedad, iluminación, circulación del aire, higiene y ruido de las instalaciones para garantizar un ambiente físico en condiciones adecuadas.

- **Comunicación:** La Universidad Autónoma de Ica cuenta implementará mecanismos adecuados de comunicación interna y externa pertinentes. La comunicación se genera de las diferentes direcciones, áreas, oficinas, comités, docentes y estudiantes; para ello se contemplan medios escritos y digitales.

Actualmente la comunicación externa se realiza a través del Rector.



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario Nº253-2019-UNI-CUIP de fecha 30.12.2019
---	---	--

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 33 de 62

14. PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

La Universidad Autónoma de Ica planifica su servicio educativo para asegurar su misión de formar profesionales competentes y socialmente responsables a través de la generación del conocimiento, el desarrollo de la investigación, la promoción de una conciencia multicultural y el pensamiento crítico, logrando un impacto positivo en su interacción con la región y el país.



Se desarrolla la planificación que puede proponer elaborar un nuevo plan de estudios; revisar y actualizar el plan de estudios vigente, criterios de la evaluación de los aprendizajes del estudiante; diseñar estrategias de enseñanza o herramientas didáctica, desarrollo de clases; diseñar o usar aplicaciones, plataformas informáticas, lineamientos de soporte a la formación profesional, u otros aspectos necesarios para cumplir con los requisitos de los propósitos de la universidad. Así mismo, los relacionados a los procesos de admisión, investigación e innovación, responsabilidad social seguimiento a estudiantes y seguimiento al egresado.

14.1. Diseño de los Planes de Estudios

Los planes de estudios de la Universidad Autónoma de Ica son elaborados por los programas académicos y revisados por el vice rectorado académico para finalmente ser aprobados por el consejo universitario. Los planes de estudio tienen la siguiente estructura:

- Objetivos Académicos del Programa Académico:
- Perfil del egresado del Programa Académico
 - Competencias Genéricas
 - Competencias Específicas
 - Competencias de especialidad
- Plan de estudios
- Malla curricular
- Matriz de alineación de objetivos del programa, competencias del perfil del egresado y cursos y cursos del plan de estudios.



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UII-CUIP de fecha 30.12.2019
--	--	--

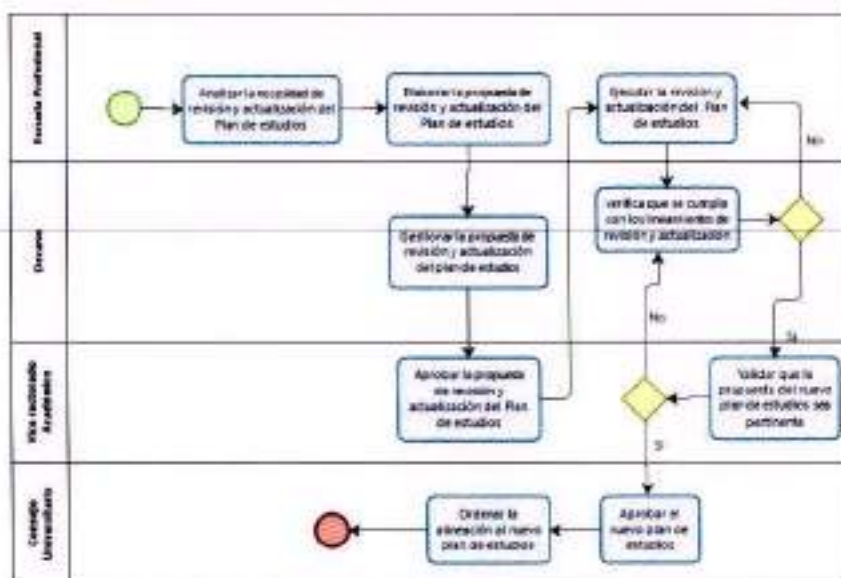
Así mismo, la universidad en coordinación con los programas académicos y el vicerectorado académico elaboran los sílabos bajo los criterios y métodos establecidos en la Directiva de elaboración de sílabos por competencias. Posteriormente dichos sílabos se cargan al Sistema Integrado de Gestión Universitaria y a la Plataforma Virtual, de acuerdo a la carga académica asignada a los docentes estos tienen acceso a los planes de estudios para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.




Otro componente importante en el diseño es el sistema de evaluación que está definido por el Reglamento de Estudios en su capítulo IX de evaluación y procesos académicos.

La Universidad Autónoma de Ica asume su compromiso de revisar periódicamente su propuesta curricular cada 3 años. Para ello, plantea desarrollar lineamientos para el diseño, revisión y actualización de los planes de estudio con enfoque de competencias.

Flujograma 01: Gestión para la revisión y actualización del Plan de Estudios



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL-01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	
	Versión: 04	
		Página 35 de 62

Flujograma 02: Flujograma para el diseño curricular de un programa académico



14.2. Planificación del servicio Educativo


La planificación del servicio educativo comprende la planificación de actividades operativas para poner en ejecución el Plan de estudios vigente.

Las actividades están reguladas por los lineamientos e instrumentos declarados en la Directiva de orientación a los docentes para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Estos son los siguientes:

- Modelo del Control de Avance Curricular.
- Modelo de la Sesión de Aprendizaje.
- Calendario Académico.
- Directiva para el sistema de calificación en la Evaluación Docente.
- Ficha de Control de Lectura de Libros
- Ficha del Colaborador
- Registro de Ocurrencias
- Formato de pedido de Proyector



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UIA-CUP de fecha 10.12.2019
--	--	---

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 36 de 62

- Formato de pedido de Laboratorio
- Modelo del Manual del Curso
- Guía para el uso de la Biblioteca Virtual E-LIBRO.
- Syllabus de los cursos a cargo

Dichos instrumentos y lineamientos vigentes se encuentran publicados en la plataforma virtual con acceso a todos los docentes y órganos académicos de la universidad.




El Sistema Integrado de Gestión Universitaria, entre sus funciones sirve de apoyo a la planificación y estandarización de instrumentos a utilizar por los docentes y órganos académicos en la enseñanza aprendizaje.

Además, la universidad a través de los siguientes planes, asegura la planificación de todas las actividades de los procesos de soporte que aseguren el desarrollo de la provisión del servicio educativo:

- Plan de Desarrollo de la Formación Académica
- Plan de Desarrollo Docente
- Plan de Mantenimiento
- Plan de Infraestructura
- Plan de Adquisición de Libros
- Plan de Bienestar Universitario
- Plan de Sistemas de Información
- Plan de Formación del Talento Humano Administrativo
- Plan de desarrollo de las líneas de Investigación
- Plan de implementación de recursos necesarios para la investigación
- Plan de fomento de Investigación
- Plan de Seguimiento al Egresado, Graduado y Titulado de la Universidad Autónoma de Ica
- Plan de inserción laboral de la Universidad Autónoma de Ica
- Plan de Responsabilidad Social



Elaborado por: M^g. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario Nº250-2019-UAI-CUIP de fecha 30.12.2019
--	---	--

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 37 de 62

- Plan del Comité de Seguridad Biológica y Química
- Plan del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo
- Plan de Recaudaciones y Disminución de la Cartera Morosa

14.3. Desarrollo de la Provisión del Servicio Educativo

El desarrollo de la provisión del servicio educativo de la Universidad Autónoma de Ica implica la ejecución de las actividades académicas bajo condiciones controladas. Dichos controles se encuentran definidos en los siguientes documentos de gestión:



Proceso de Enseñanza Aprendizaje


- Reglamento de Estudios
- Reglamento de Régimen Disciplinario para los Docentes
- Reglamento de Régimen Disciplinario para los Estudiantes
- Reglamento de Grados y Títulos
- Reglamento para el uso de las salas de trabajo para Docentes
- Reglamento de Admisión
- Reglamento de la Biblioteca

Proceso de Investigación

- Reglamento de la dirección de investigación y producción intelectual
- Políticas de protección a la propiedad intelectual
- Bases del i concurso interno de innovación tecnológica
- Bases del ii concurso interno de proyectos de investigación UAI SCIENTIA 2019
- Directiva para fomentar la cultura de respeto al derecho del autor y uso del software TURNITIN
- Políticas y reglamento del repositorio institucional de la Universidad Autónoma de Ica



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hamando Martí Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UAI-CU/P de fecha 30.12.2019
--	--	--

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 38 de 62

- Reglamentos de publicaciones, normas y políticas del fondo editorial de la Universidad Autónoma de Ica
- Directiva de lineamientos y guías metodológicas para elaboración de trabajos de investigación y tesis
- Directiva para la gestión de la investigación
- Política de investigación de la Universidad Autónoma de Ica
- Líneas de investigación
- Registro de proyectos de investigación
- Directiva de participación de red de investigadores estudiantiles (RIE)
- Lineamientos que norman la forma de selección y aprobación de los docentes investigadores y proyectos de investigación institucional en La Universidad Autónoma de Ica
- Lineamientos del uso del TURNITIN
- Código de ética

Proceso de Responsabilidad Social

- Política de Responsabilidad Social

Proceso de Seguimiento al Egresado


- Reglamento de la Dirección de Vinculación Universidad-Empresa y Bolsa de Trabajo de la Universidad autónoma de Ica.
- Plan de Seguimiento al Egresado, Graduado y Titulado

Proceso de Bienestar Universitario

- Reglamento de Bienestar Universitario
- Reglamento de Beneficios Económicos para Estudiantes
- Reglamento del Programa Deportivo de Alta Competencia - PRODAC
- Reglamento General del Servicio Educativo
- Reglamento del Servicio de Salud



Elaborado por: Mg. Hilda L. Féliz Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UAI-CUIP de fecha 30.12.2019
---	---	--

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 39 de 62

- Plan de acción y respuesta ante las emergencias de la Universidad Autónoma de Ica
- Manual de atención al Tópico de la Salud de la Universidad Autónoma de Ica

Proceso de Gestión Docente

- Reglamento de Ingreso, Promoción, Ratificación, Evaluación y Capacitación del Personal Docente
- Reglamento Docente
- Bases del Concurso Público de Selección Docente por Contrato
- Bases del Concurso Público de Selección para Docente Ordinario
- Bases del Concurso público de Promoción y/o Ratificación del Docente Ordinario
- Proceso Selección para Contrato Docente por Invitación
- Proceso Selección para Docente Ordinario por Invitación
- Plan de ordinarización docente 2018-2020
- Plan de capacitación y formación docente 2016-2020
- Directiva del proceso de la Capacitación Docente
- Directiva para el sistema de calificación en la Evaluación Docente



14.4. Seguimiento y control de la provisión del Servicio Educativo

El seguimiento del servicio educativo de la Universidad Autónoma de Ica implica el aseguramiento de la eficacia del **Plan de Desarrollo de la Formación Académica**.

Así misma, la evaluación del aprendizaje de los estudiantes constituye una de las finalidades centrales del Plan de Gestión de la Calidad de la Universidad Autónoma de Ica. La evaluación de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, en las diferentes asignaturas, se lleva



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UU-CUIP de fecha 30.12.2019
---	---	---

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 40 de 62

acabo según el Art. N° 37 del Reglamento de Estudios vigente de la Universidad Autónoma de Ica, en el cual se detalla lo siguiente:

- **Sobre la evaluación formativa.** Sera de forma integral, permanente y continua, en concordancia al avance del desarrollo del contenido programático del curso. Se promediará en función a las intervenciones orales, exposiciones temáticas, prácticas desarrolladas, trabajos de investigaciones y otros, los cuales equivaldrán al promedio obtenido en el Factor K (FK).
- **Sobre la evaluación sumativa.** Las cuales se obtendrán de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones parciales de cada una de las Unidades de aprendizaje (03); la calificación será medida en escala vigesimal de 0 a 20 puntos, siendo la calificación mínima aprobatoria la equivalente a 11
- **Sobre el sistema de calificación:** Escala vigesimal (0-20)
- **Sobre el promedio final.** El Promedio Final del Semestre Académico se obtendrá de la siguiente manera:

$$PF = (P1 \cdot 0.15 + P2 \cdot 0.20 + P3 \cdot 0.25 + FK \cdot 0.40)$$

Dónde:

PF = Promedio Final del Semestre

P1 = Examen Parcial de la Unidad 1

P2 = Examen Parcial de la Unidad 2


P3 = Examen Parcial de la Unidad 3

FK = Promedio de contenidos procedimentales y actitudinales

En el Manual de Usuario del Sistema de Registro Académico y matrícula virtual, se dispone de un módulo para hacer seguimiento al rendimiento de académico de cada estudiante. Además, el sistema provee información para determinar indicadores importantes como:



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-LAJ-CLUP de fecha 30.12.2019
--	--	---

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 41 de 62

- **Nivel de Aprendizaje:** Evolución del promedio de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en los cursos por semestre académico de los programas académico.
- **Demanda educativa:** Evaluación de las cantidades de postulantes e ingresantes a la institución; además analizar en función de cumplimiento de vacantes.
- **Matrícula:** Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados.
- **Progreso académico:** Evolución del porcentaje de estudiantes aprobados respecto al número total de estudiantes.
- **Nivel de Deserción estudiantil:** Evaluación del porcentaje de deserción estudiantil.



Estos deben ser calculados semestralmente.

Adicionalmente se cuenta con la **Directiva de Planeamiento Estratégico** que permite la medición, análisis y evaluación de los indicadores que la universidad establezca en cumplimiento de sus objetivos.

15. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (MONITOREO Y CONTROL)

Contempla el seguimiento, medición, control, análisis y evaluación del sistema de gestión de la calidad para evaluar su eficacia y cumplimiento de los requisitos.

Para ello, la Dirección de Gestión de Calidad evaluará en coordinación con la Oficina de Planificación Estratégica, Presupuesto y Control los avances de ejecución estratégica y operativa; en atención a la **Directiva de Planeamiento Estratégico**. Al identificar indicadores con control de cumplimiento "bajo y tolerable" se planificarán reuniones con las áreas responsables a fin de hacer análisis de causas y plantear acciones de mejora.



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario Nº293-2019-UAI-CUP de fecha 30.12.2019
--	--	---

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 42 de 62

Los avances puntuales del proceso de enseñanza aprendizaje se realizarán mediante reuniones participativas con el Rectorado, Vice Rectorado Académicos, Decanos, Escuelas Profesionales, después de la entrega de los informes de avance a la Oficina de Planificación Estratégica, Presupuesto y Control. En estos espacios se analizarán las dificultades y fortalezas, así como las oportunidades para tomar decisiones que permitan la mejora continua. De ser pertinente dará lugar a la formulación de planes de mejora. La misma metodología para la atención al proceso de investigación y de responsabilidad social.



La evaluación y coordinaciones de mejora con los dueños de procesos de soporte se realizarán de forma semestral y también mediante reuniones de coordinación.

15.1. Tratamiento de indicadores de satisfacción


La Dirección de Gestión de Calidad sistematizará todos los indicadores de satisfacción para la elaboración de boletines informativos que serán presentados a las autoridades de forma semestral para su revisión y socializados con toda la comunidad mediante los murales y las plataformas digitales. Las percepciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa representan un elemento importante de toma de decisiones.

15.2. Informes de Autoevaluación

Los programas académicos elaborarán sus reportes de avance e informe final de autoevaluación con fines de acreditación de acuerdo a la Directiva N°002-2018-SINEACE/P, "Directiva que regula el Proceso de Acreditación de Instituciones Educativas y Programas" aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UII-CUIP de fecha 31.12.2019
--	--	--

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 43 de 62

Hoc N° 172-2018-SINEACE/CDAH-P. De dicha directiva se utilizarán los siguientes formatos, según corresponda:

- Formato C.1.2 Reporte de avance del Proceso de Autoevaluación de Programas de estudios de educación superior universitaria
- Formato c.1.3 Informe de Autoevaluación de Programas de estudios de educación superior universitaria



La Dirección de Gestión de la Calidad brinda la asistencia a los programas académicos en la redacción de los reportes e informes, además, revisa dichos documentos antes de ser enviados a SINEACE.


15.3. Auditorías Internas

La Universidad Autónoma Ica llevará a cabo auditorías internas a intervalos planificados para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la calidad es eficaz. La Directiva de Auditorías Internas para evaluar la eficacia del Sistema de gestión presenta las siguientes para su desarrollo:

- Programación de auditoría
- Selección del auditor
- Revisión de documentos en preparación para la auditoría.
- Planificación de la auditoría
- Preparación de los documentos de trabajo.
- Ejecución de la auditoría
- Elaboración del informe de auditoría
- Seguimiento de las acciones correctivas
- Evaluación del auditor



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UA-CUP de fecha 30.12.2019
--	--	--

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024.	Versión: 04
		Página 44 de 62

15.4. Revisión por la Dirección

La Universidad Autónoma de Ica a través del Rector y el Consejo Universitario revisan los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad, incluyendo consideraciones sobre:

- Satisfacción de los estudiantes y egresados y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes.
- Grado en que se han logrado los objetivos de la calidad.
- Desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.
- No conformidades y acciones correctivas.
- Resultados de seguimiento y medición.
- Informes de autoevaluación.
- Resultados de las auditorías internas



16. Mejora


Los responsables de cada proceso pueden tomar acciones para eliminar las causas de las no conformidades con el propósito de prevenir de que no vuelvan a ocurrir.

En lo que se refiere al servicio educativo la Universidad Autónoma de Ica de los resultados de los indicadores contemplados en seguimiento y control de la previsión del Servicio Educativo. Se asegura que se identifica y controla semestralmente el nivel de aprendizaje, demanda educativa, matrícula, progreso académico, nivel de deserción estudiantil a fin de medir el avance del Plan de Estudios. Para ello se analizan las causas raíz:

Cuando el análisis indique que la causa está en el desempeño del estudiante, se verificarán las acciones propuestas por el proceso de seguimiento a estudiantes y el proceso de bienestar adecuado.



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UIA-CUP de fecha: 30.12.2019
---	---	--

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 45 de 62

- En aquellos casos en los que el análisis indique que la causa está en el desempeño del docente, se procederá a la verificación el proceso de Gestión docente en sus resultados de evaluación del desempeño docente para actualizar estrategias didácticas, capacitación o a la actualización del perfil del docente elementos del Plan de Desarrollo Docente

La Universidad Autónoma de Ica considera los resultados del análisis y la evaluación, y las salidas de la revisión por la dirección, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse como parte de la mejora continua.

17. Anexos



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UAJ-CU/P de fecha 30.12.2019
---	---	--



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
2020-2024

Código: DGC01-PL-01
 Versión: 04
 Página 47 de 62

Anexo 02: Cronograma del Plan de gestión de la acreditación de los programas académicos de la Universidad Autónoma de Ica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE03 Consolidar una cultura de mejora continua para asegurar la calidad educativa

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE03.02 Lograr la mejora permanente de los procesos de la formación académica e institucional

Responsable: Dirección de Gestión de la Calidad

CÓDIGO	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
		2020	2021	2022	2023	2024							
FASE I: SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN													
OE03.02.001	1.1. Conformar el comité de Calidad Acreditación												
OE03.02.002	1.2. Concientizar a la comunidad universitaria sobre la política, objetivos de calidad y la importancia de la Acreditación												
OE03.02.003	1.3. Reactivar los Comités de calidad de cada programa de Estudios de Enfermería y Psicología												
OE03.02.004	1.4. Crear y registrar en SINEACE de los comités de Calidad de los programas de estudios de Administración y Finanzas, Ingeniería de Sistemas, e Ingeniería en Industrias Alimentarias.												
OE03.02.005	1.5. Capacitar a la Alta Dirección y comités de calidad de cada programas de estudio sobre el Modelo de Acreditación propuesto por SINEACE												
FASE II: AUTOEVALUACIÓN													
OE03.02.006	2.1. Ejecutar la autoevaluación, diagnóstico de la institución y de los programas de estudio de acuerdo Modelo de acreditación propuesto por SINEACE												
Fase III: EVALUACIÓN EXTERNA Y ACREDITACIÓN													
OE03.02.007	3.1. Elaborar el informe final de autoevaluación con fines de acreditación												
OE03.02.008	3.1. Gestionar la evaluación externa y acreditación con SINEACE												




Elaborado por:
 Mg. Hilda L. Félix Pachas
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD

Revisado por:
 Dr. Hernando Merdin Campos Martínez
RECTOR

Aprobado por:
 Resolución de Consejo Universitario
 N°203-2019-UAU-CUIP de fecha
 30.12.2019



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA		Código: DGC01-PL-01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024		Versión: 04
			Página 48 de 62

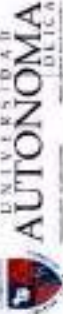
Anexo 03: Actividades de seguimiento al Plan de Gestión de la Calidad

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL PLAN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD											
OBJETIVO DE CALIDAD	Nro.	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESULTADO ESPERADO	META			PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN	RESPONSABLE		
					2020	2021	2022			2023	2024
PROCESOS ESTRATEGICOS											
SUB PROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA											
OC01. Garantizar los procesos de formación académica que aseguren la satisfacción de los estudiantes en la comunidad universitaria y la sociedad.	1	Realizar el seguimiento de objetivos estratégicos del PEI	% de avance del logro de objetivos estratégicos del PEI	Informe de avance de los objetivos estratégicos PEI	70%	70%	70%	70%	70%	Trimestral	Rector
SUB PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR											
OC01. Garantizar los procesos de formación académica que aseguren la satisfacción de los estudiantes en la comunidad universitaria y la sociedad.	2	Realizar seguimiento al monitorear los procesos de revisión del Diseño Curricular	Nro. De revisiones	Informe	1	1	1	1	1	Anual	Vicerrectorado Académico
SUB PROCESO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD											
OC04. Implementar y actualizar el Sistema de Gestión de Calidad que contribuya a la mejora continua de la formación académica e institucional.	3	Realizar la revisión periódica de la eficacia de cumplimiento del Plan de diseño e implementación de un SGC bajo la norma ISO 9001:2015 y gestión de la acreditación de los programas académicos de la Universidad Autónoma de Ica	% de Avance del Plan	Plan de diseño e implementación de un SGC bajo la norma ISO 9001:2015 y gestión de la acreditación de los programas académicos	30%	40%	60%	80%	100%	Semestral	Dirección de Gestión de la Calidad



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Homero Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UII-CUP de fecha 30.12.2019
--	--	---




	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA		Código: DGC01-PL-01	
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024		Versión: 04	
			Página 49 de 62	

		Nº de programas acreditados	de la Universidad Autónoma de Ica	-	1	2	2	Semestral		
PROCESOS MISIONALES										
SUB PROCESO DE ADMISIÓN										
001. Garantizar los procesos de formación académica que aseguren la satisfacción de los estudiantes en la comunidad universitaria y la sociedad.	4	Promover el desarrollo de los Perfiles de Ingreso en el Concurso de Admisión.	Nº. De Perfiles de Ingreso actualizados	Informe de la actividad en cumplimiento del indicador	5	5	5	5	Semestral	
	5	Garantizar el desarrollo de las habilidades del postulante-ingresante.	Nº de estudiantes que lograron el perfil del ingresante.	Informe de la actividad en cumplimiento del indicador	70%	70%	70%	70%	Semestral	
SUB PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE										
001. Garantizar los procesos de formación académica que aseguren la satisfacción de los estudiantes en la comunidad universitaria y la sociedad.	6	Realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo de la Formación Académica.	% de ejecución del Plan de Desarrollo de la Formación Académica	Informe del Plan de Desarrollo de la Formación Académica	70%	76%	80%	90%	100%	Trimestral
	7	Garantizar la correlación del estudiante/docente por semestre académico	Ratio de estudiantes por Docente	Informe de la actividad en cumplimiento del indicador	13.4	13.2	13	12.8	12.5	Trimestral
	8	Medir el nivel de satisfacción de los estudiantes respecto al desempeño de los docentes	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los docentes		60%	65%	70%	75%	80%	Semestral
	9	Gestionar la promoción de medidas preventivas para disminuir el índice de la deserción estudiantil por programa académico	Tasa de deserción por programa académico	14%	13%	12%	11%	10%	Trimestral	

Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pacheco DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UAI/CLUP de fecha 30.12.2019
---	--	--




 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA Código: DGC01-PL-01
PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04 Página 50 de 62

Ítem	Descripción de la actividad	Tasa de deserción por programa académico en el primer año de estudios		Informe de la actividad en cumplimiento del indicador	Indicadores aprobados	Nro. De indicadores sistematizados	% de estudiantes que recibieron asesoría oportuna.	Informe del Trabajo del desarrollo de las líneas de investigación	Informe de la actividad en cumplimiento del indicador	Informe de la actividad en cumplimiento del indicador	Porcentaje de estudiantes satisfecho con el servicio educativo			Frecuencia	Responsable			
		2020	2021								2022	2023	2024			20%	21%	22%
10	Gestionar medidas preventivas para reducir el índice de deserción estudiantil en el primer año de estudios.											20%	21%	22%	23%	24%	Trimestral	
11	Medir el nivel de satisfacción de los Estudiantes con el servicio educativo.											80%	75%	70%	65%	60%	Semestral	
SUB PROCESO DE SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES																		
13	Realizar seguimiento al cumplimiento las asesorías oportunas al estudiante.											40%	35%	30%	25%	20%	Trimestral	Vicerectorado Académico
14	Sistematizar indicadores del nivel de Aprendizaje, demanda educativa, matrícula, progreso académico y nivel de deserción estudiantil, otros											12	10	7	6	5	Trimestral	
SUB PROCESO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN																		
15	Evaluar la Ejecución del Plan de Desarrollo de las Líneas de Investigación											100%	100%	100%	100%	45%	Trimestral	
16	Monitorear el incremento progresivo de la tasa de docentes de la Universidad registrados en CTI Dina y/o Renacyt											9%	8%	9%	7%	7%	Trimestral	Dirección de Investigación y Producción Intelectual
17	Verificar que se estimule el nivel de participación de los estudiantes en los Semilleros de Investigación RIE											90	80	70	60	30	Trimestral	

Elaborado por: Mg. Hilda L. Fella Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Merín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UAI-CUIP de fecha 30.12.2019
---	--	--

OC03. Promover las competencias en Investigación del Personal Docente y Estudiantes



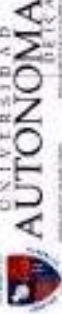
	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA		Código: DGC01-PL-01	
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024		Versión: 04	
			Página 51 de 62	

OC07. Fortalecer los vínculos con las partes interesadas (socio comunitario y grupos de interés).	18	Medir el nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en el Semillero de Investigación RIE	% de estudiantes participantes en los Semilleros de Investigación RIE satisfactorios	Informe de la actividad en cumplimiento del indicador	65%	70%	75%	80%	Semestral	Dirección de Responsabilidad Social
	19	Medir el nivel de satisfacción de los estudiantes respecto al desempeño de los docentes investigación	% de satisfacción de los estudiantes respecto al desempeño de los docentes de investigación	Informe de Satisfacción de los Docentes de Investigación.	60%	70%	75%	80%	Semestral	
SUB PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL										
	20	Monitorear el fomento del cuidado y cultura del medio ambiente en la comunidad universitaria y la sociedad	% de cumplimiento de la ejecución del Plan de Responsabilidad Social	Informe del Plan de Responsabilidad Social	70%	80%	90%	100%	Trimestral	Dirección de Responsabilidad Social
	21	Medir el nivel de satisfacción de las partes interesadas de la Universidad en las Actividades de Responsabilidad Social	% de satisfacción de la comunidad universitaria con las actividades de responsabilidad social ejecutadas	Informe de Satisfacción de las actividades de Responsabilidad Social	60%	70%	75%	80%	Semestral	
SUB PROCESO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO										
OC06. Asegurar la eficacia del proceso de Seguimiento al Egresado, Graduado y Titulado.	22	Evaluar el alcance de los convenios interinstitucionales	N° de estudiantes que realizan prácticas mediante convenios / N° de estudiantes totales que realizan prácticas * 100	Cumplimiento de la actividad	30%	40%	45%	50%	Semestral	Dirección de Vinculación Universidad Empresa y Bolsa de Trabajo
	23	Medir el nivel de satisfacción de estudiantes respecto a las Capacitaciones de inserción laboral	% de satisfacción de las capacitaciones de inserción laboral	Informe de Satisfacción de las Capacitaciones de Inserción Laboral	60%	70%	75%	80%	Semestral	

Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UA-CUIP de fecha 30.12.2019
---	---	---





 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Código: DGC01-PL-01 Versión: 04 Página 52 de 62
---	--	---

		PROCESOS DE ESPORTE							
SUB PROCESO DE GESTIÓN DOCENTE									
24	Medir el impacto del Plan de seguimiento al egresado, graduado y titulado	% de egresados que laboran	Informe del Plan de Seguimiento al egresado, graduado y titulado	70%	75%	80%	90%	100%	Semestral
25	Medir el nivel de satisfacción de los empleadores respecto a los egresados de la Universidad.	% de satisfacción de los empleadores de nuestros egresados respecto a su desempeño	Informe de Satisfacción de los empleadores	60%	65%	70%	75%	80%	Anual
26	Hacer seguimiento al proceso de selección docente	N° de docentes que cumplen con los requisitos / N° de docentes que ingresaron * 100	Informe del proceso	90%	100%	100%	100%	100%	Semestral
27	Verificar que todos los docentes que ingresaron a la universidad hayan recibido el proceso de inducción	N° de docentes que recibieron la inducción/ N° de docentes que ingresaron a la universidad*100%	Informe de los Docentes que recibieron inducción	100%	100%	100%	100%	100%	Semestral
28	Medir el nivel de satisfacción de los Docentes respecto a las Capacitaciones efectuadas por el vicerrectorado académico	N° de docentes satisfechos con las capacitaciones/ N° de docentes capacitados	Informe de Satisfacción	60%	65%	70%	75%	80%	Anual
29	Medir el nivel de satisfacción de los Docentes respecto al proceso de Evaluación efectuado por el vicerrectorado académico	N° de docentes satisfechos con la evaluación docente/ N° de docentes evaluados	Informe de Satisfacción	60%	65%	70%	75%	80%	Semestral


OC02. Monitorear y acompañar el Plan de Desarrollo Docente

Vicerrectorado Académico



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hensardo Marín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario Nº193-2019-UALC/UP de fecha 30.12.2019
---	--	---



 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL-01	
	Versión: 04	
	Página 53 de 62	


**PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
2020-2024**

OC01. Garantizar los procesos de formación académica que aseguren la satisfacción de los estudiantes en la comunidad universitaria y la sociedad.	30	Monitorear el proceso de Selección Docente que cumplen con el perfil docente	% de docentes ingresantes que cumplen el perfil docente	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	Semestral	
	31	Verificar que el porcentaje de docentes ordinarios de la universidad sea el indicado	% de cumplimiento de ordenización de docentes de acuerdo a la meta propuesta en el año	100%	100%	100%	100%	100%	Anual	
	32	Medir el porcentaje de docentes ratificados o promovidos que cumplen con los requisitos solicitados.	% de cumplimiento de docentes ratificados o promovidos que cumplen con los requisitos solicitados de acuerdo a la meta propuesta en el año	Cumplir con la actividad	100%	100%	100%	100%	Anual	
	33	Medir el nivel de satisfacción de los Docentes respecto a la universidad	Nivel de satisfacción de los docentes respecto a la universidad	Informe de Satisfacción	60%	65%	70%	75%	80%	Semestral
	34	Acompañar el proceso de cumplimiento de los procedimientos de estímulos para Docente	Nº de Docentes que recibieron estímulos	Informe del cumplimiento de los Docentes que recibieron estímulos	3	3	3	3	3	Anual
	SUB PROCESO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO									
OC01. Garantizar los procesos de formación académica que aseguren la satisfacción de los estudiantes en la comunidad universitaria y la sociedad.	35	Medir el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios complementarios de la Universidad	Nivel de satisfacción de los estudiantes respecto a los servicios complementarios	Informe de satisfacción respecto a los servicios complementarios	60%	65%	70%	75%	80%	Semestral
	36	Medir el nivel de satisfacción del uso de biblioteca	% de estudiantes satisfechos con el servicio de biblioteca	Informe de satisfacción respecto a la biblioteca	60%	65%	70%	75%	80%	Semestral
SUB PROCESO DE INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE										
Dirección de Bienestar Universitario										
Vicerrectorado Académico										

Elaborado por: Mg. Hilda L. Fels Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UIA-CUIP de fecha 30.12.2019
---	--	--






 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Código: DGC01-PL-01 Versión: 04 Página 54 de 62
---	--	---

36	Medir el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios básicos de infraestructura y soporte de la Universidad	% de estudiantes satisfechos con los servicios básicos de infraestructura y soporte de la Universidad	Informe de Satisfacción con los servicios básicos de infraestructura y soporte de la universidad.	60%	65%	70%	75%	80%	Semestral	Jefatura de Infraestructura, Mantenimiento y Vigilancia
SUB PROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN										
37	Medir el Nivel de satisfacción de los docentes respecto a los sistemas de información	% de satisfacción de los docentes respecto a los sistemas de información	Informe de Satisfacción de los Docentes respecto a los sistemas de información.	60%	65%	70%	75%	80%	Semestral	Jefatura de Tecnología de Información
38	Medir el Nivel de satisfacción de los estudiantes respecto a los sistemas de información	% de satisfacción de los estudiantes respecto a los sistemas de información	Informe de Satisfacción de los estudiantes respecto a los sistemas de información.	60%	65%	70%	75%	80%	Semestral	Jefatura de Tecnología de Información
SUB PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO										
39	Monitorear el cumplimiento del Plan de Capacitación No Docente	% de satisfacción del Plan de Capacitación No Docente	Informe de Satisfacción de acuerdo a la actividad	70%	75%	80%	90%	100%	Semestral	Jefatura de Administración Financiera y Talento Humano
SUB PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA										
40	Verificar el cumplimiento del presupuesto institucional trimestralmente	% de cumplimiento presupuestario	Informe de cumplimiento	70%	75%	80%	90%	100%	Trimestral	Jefatura de Administración Financiera y Talento Humano
OC08. Implementar el proceso de monitoreo para la adecuada gestión y administración de los recursos educacionales garantizando la sostenibilidad financiera.										



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario Nº093-2019-LUALCLUP de fecha 30.12.2019
---	---	--



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA		Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024		Version: 04
			Página 55 de 62


Anexo 02: Presupuesto del Plan de diseño e Implementación de un SGC bajo la norma ISO 9001:2015 de la Universidad Autónoma de Ica

CÓDIGO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO POR AÑO SI.				
		2020	2021	2022	2023	2024
OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE03 Consolidar una cultura de mejora continua para asegurar la calidad educativa						
OBJETIVO ESPECÍFICO: OE03.01. Diseñar e Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad						
Responsable: Dirección de Gestión de la Calidad						
FASE I: Planificación						
OE03.01.001	1.1 Conformar el comité de calidad institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OE03.01.002	1.2. Concientizar a la comunidad universitaria sobre la política, objetivos de calidad y su contribución a la eficacia del SGC.	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00
OE03.01.003	1.5. Capacitar a la Alta Dirección y comités de calidad de cada programa de estudio sobre la Norma ISO 9001:2015	10000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00
FASE II: Diagnóstico						
OE03.01.004	2.1 Ejecutar el diagnóstico de la institución y de los programas de estudio en base a la Norma ISO 9001:2015	2000.00	2000.00	2000.00	2000.00	2000.00
OE03.01.005	2.2. Elaborar planes de mejora para superar brechas de calidad existentes	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00
Fase III: Diseño, implementación y seguimiento de Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad						
OE03.01.006	3.1 Diseñar las fichas de caracterización de los procesos estratégicos, misionales y de soporte de la universidad con criterios y métodos que aseguren la eficacia y control de los mismos	16000.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00
OE03.01.007	3.2. Elaborar procedimientos necesarios para asegurar el cumplimiento de los procesos y la generación de evidencia en el cumplimiento de sus eficacia	8000.00	4000.00	4000.00	4000.00	4000.00
OE03.01.008	3.3. Implementar y monitorear los procesos, sus controles para asegurar la conformidad de los resultados - salidas	10000.00	4000.00	4000.00	4000.00	4000.00
Fase IV: Evaluación, ajuste y mejora						
OE03.01.009	4.1 Elaborar el Programa de auditorías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OE03.01.010	4.2 Ejecutar auditorías internas para la medición del cumplimiento de requisitos y eficacia del SGC	0.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00
OE03.01.011	4.3 Gestionar la implementación eficaz de las acciones correctivas y oportunidades de mejora	0.00	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00
		54000.00	36000.00	36000.00	36000.00	36000.00



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernaldo Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario Nº203-2019-UNAI-CLUP de fecha 30.12.2019
--	--	---



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 56 de 62


Anexo 04. Presupuesto del Plan de gestión de la acreditación de los programas académicos de la Universidad Autónoma de Ica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE03 Consolidar una cultura de mejora continua para asegurar la calidad educativa
OBJETIVO ESPECÍFICO: OE03.02 Lograr la mejora permanente de los procesos de la formación académica e institucional
Responsable: Dirección de Gestión de la Calidad

CÓDIGO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO POR AÑO S/.				
		2020	2021	2022	2023	2024
FASE I: SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN						
OE03.02.001	1.1. Conformar el comité de Calidad Acreditación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OE03.02.002	1.2. Concientizar a la comunidad universitaria sobre la política, objetivos de calidad y la importancia de la Acreditación	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00
OE03.02.003	1.3. Reactivar los Comités de calidad de cada programa de Estudios de Enfermería y Psicología	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OE03.02.004	1.4. Crear y registrar en SINEACE de los comités de Calidad de los programas de estudios de Administración y Finanzas, Ingeniería de Sistemas, e Ingeniería en Industrias Alimentarias.	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OE03.02.005	1.5. Capacitar a la Alta Dirección y comités de calidad de cada programa de estudio sobre el Modelo de Acreditación propuesto por SINEACE	5000.00	2000.00	2000.00	2000.00	2000.00
FASE II: AUTOEVALUACIÓN						
OE03.02.006	2.1. Ejecutar la autoevaluación, diagnóstico de la institución y de los programas de estudio de acuerdo Modelo de acreditación propuesto por SINEACE	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00	3000.00
Fase III: EVALUACIÓN EXTERNA Y ACREDITACIÓN						
OE03.02.007	3.1. Elaborar el informe final de autoevaluación con fines de acreditación	0.00	0.00	500.00	1000.00	1000.00
OE03.02.008	3.1. Gestionar la evaluación externa y acreditación con SINEACE	0.00	0.00	40000.00	90000.00	90000.00
		9450.00	6000.00	46500.00	87000.00	87000.00



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pazas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario Nº283-2019-UNAI-CUAP de fecha 30.12.2019
---	--	---

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA		Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024		Versión: 04
			Página 57 de 62

Anexo 05: Presupuesto Institucional de la Universidad Autónoma de Ica 2020-2024
a) Objetivo estratégico institucional N° OE 1: *Impulsar el desarrollo de la formación académica de nuestros estudiantes*

Objetivo estratégico	Objetivos específicos	PRESUPUESTO					
		2020	2021	2022	2023	2024	
OE 1 Impulsar el desarrollo de la formación académica de nuestros estudiantes	OE01.01 Desarrollar una formación académica de calidad que responda a las necesidades del entorno	38.000,00	6.200,00	6.800,00	30.000,00	8.200,00	
	OE01.02 Garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo Docente	65.000,00	68.250,00	71.562,00	75.245,00	79.007,00	
	OE01.03 Optimizar y reparar aspectos de infraestructura y equipamiento adecuado para la formación académica	514.550,00	522.250,00	530.000,00	527.850,00	534.376,00	
	OE01.04 Garantizar actividades que permitan el bienestar integral de la Comunidad Universitaria	1.753.386,00	1.406.600,00	1.511.400,00	1.422.200,00	1.327.150,00	
	OE01.05 Fortalecer y optimizar la gestión de los recursos de la tecnología de la información para el aprovechamiento de la comunidad universitaria	72.000,00	76.100,00	80.500,00	84.500,00	87.035,00	
	OE01.06 Garantizar la ejecución del Plan de Formación del Talento Humano Administrativo	35.400,00	42.436,00	43.709,00	45.020,00	46.370,00	



Elaborado por: Mg. Hilda L. Fajó Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UNAI-CUIP de fecha 30.12.2019
---	--	---

b) Objetivo estratégico institucional N° OE 2: Promover la Investigación aplicada que responda las necesidades de la zona de influencia

Objetivo estratégico	PRESUPUESTO					
	2020	2021	2022	2023	2024	
OE 2	Objetivos específicos					
Promover la Investigación aplicada que responda las necesidades de la zona de influencia	OE02.01	397.500,00	399.711,00	412.113,00	424.916,00	439.120,00
	OE02.02	149.900,00	166.892,00	171.488,00	176.192,00	180.030,00



c) Objetivo estratégico institucional N° OE 3: Consolidar una cultura de mejora continua para asegurar la calidad educativa institucional.

Objetivo estratégico	PRESUPUESTO					
	2020	2021	2022	2023	2024	
OE 3	Objetivos específicos					
Consolidar una cultura de mejora continua para asegurar la calidad educativa institucional	OE03.01	54.000,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00
	OE03.02	9.450,00	6.000,00	46.500,00	87.000,00	87.000,00



d) **Objetivo estratégico Institucional N° OE4: Desarrollar acciones internas y externas que promuevan la vinculación de nuestra comunidad universitaria con la sociedad**

Objetivo estratégico	Objetivos específicos	PRESUPUESTO		
		2020	2021	2022
OE 4	Desarrollar acciones internas y externas que promuevan la vinculación de nuestra comunidad universitaria con la sociedad			
	OE04.01	37,462.00	38,950.00	39,250.00
	Promover acciones que permitan el desarrollo profesional de los egresados			40,390.00
	OE04.02	140,000.00	144,150.00	148,288.00
	Fomentar la responsabilidad social y la cultura de cuidado del ambiente en la comunidad universitaria			157,357.00



e) **Objetivo estratégico institucional N° OE 5: Fortalecer la Gestión y administración de los recursos institucionales**

Objetivo estratégico	Objetivos específicos	PRESUPUESTO		
		2020	2021	2022
OE 5	Fortalecer la Gestión y administración de los recursos institucionales	3,400.00	3,589.00	3,737.00
	OE05.01			3,889.00
	Fortalecer y mejorar los recursos financieros			4,050.00



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 280-2019-UI-CUIP de fecha 30.12.2019
--	--	--

8.1. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	2020	2021	2022	2023	2024
OE1	Fortalecer la calidad de la Formación Académica	2,478,536.00	2,321,836.00	2,244,121.00	2,187,615.00	2,082,138.00
OE2	Promover la investigación aplicada que responda las necesidades de la zona de influencia	547,400.00	566,603.00	583,601.00	601,108.00	619,150.00
OE3	Consolidar una cultura de mejora continua para asegurar la calidad educativa institucional.	63,450.00	42,000.00	82,500.00	123,000.00	123,000.00
OE4	Desarrollar acciones internas y externas que promuevan la vinculación de nuestra comunidad universitaria con la sociedad	177,462.00	183,100.00	187,538.00	192,117.00	197,747.00
OE5	Fortalecer la Gestión y administración de los recursos institucionales	3,400.00	3,589.00	3,737.00	3,889.00	4,050.00
TOTAL		3,270,248.00	3,117,128.00	3,101,497.00	3,107,729.00	3,026,085.00



Elaborado por: Mg. Hilar L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°283-2019-UAI-CUP de fecha 30.12.2019
--	--	---

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 61 de 62

Anexo 06: Glosario De Términos

- **Gestión curricular:** Gestión que asegura la calidad en las actividades de desarrollo del diseño curricular.
- **Gestión de la calidad:** Gestión que asegura la calidad en las actividades correspondientes al cumplimiento de las Políticas de Calidad Institucional.
- **Gestión Docente:** Gestión que permite asegurar la calidad en el proceso de gestión docente (demostrar el logro de competencias en docentes)
- **Gestión estratégica:** Gestión que asegura la calidad en las actividades del Plan Estratégico Institucional y del sistema de gestión de la calidad.



Indicador de calidad: Instrumento de medición, de carácter tangible y cuantificable que permiten evaluar la calidad de los procesos, productos y servicios para asegurar la satisfacción del cliente.

Investigación: Proceso por el que tanto docentes como estudiantes demuestran un logro de competencias de investigación.

- **No conformidad:** incumplimiento de un requisito
- **Partes interesadas:** Las partes interesadas pertinentes son aquellas que generan riesgo significativo para la sostenibilidad de la organización si sus necesidades y expectativas no se cumplen



Proceso de Gestión: Conjunto de actividades dirigidas a la planificación, ejecución, seguimiento, medición y mejora continua de las funciones misionales de la institución.

- **Proceso de soporte:** Conjunto de actividades dirigidas a brindar soporte a los procesos estratégicos y misionales.
- **Procesos Misionales:** Procesos claves, admisión, proceso de enseñanza-aprendizaje, investigación e innovación y responsabilidad social, seguimiento al estudiante, seguimiento al egresado. Se brindan directamente al estudiante y generan el producto de la institución (egresado).
- **Procesos:** Conjunto de actividades que están interrelacionadas y que pueden interactuar entre si
- **Recursos financieros:** Recursos que permiten asegurar la calidad en el proceso de sostenibilidad.

Elaborado por:


Mg. Hilda L. Félix Pachas
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD

Revisado por:

Dr. Heriando Martín Campos Martínez
RECTOR

Aprobado por:

Resolución de Consejo Universitario
N°293-2019-UAI-CUP de fecha
30.12.2019

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DGC01-PL -01
	PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA 2020-2024	Versión: 04
		Página 62 de 62

- **Responsabilidad Social:** Gestión que permite asegurar acciones internas y externas que promuevan la vinculación de nuestra comunidad universitaria con la sociedad.
- **Sistema de gestión de la calidad:** Un SGC comprende actividades mediante las que la organización identifica sus objetivos y determina los procesos y recursos requeridos para lograr los resultados deseados.



Elaborado por: Mg. Hilda L. Félix Pachas DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD	Revisado por: Dr. Hernando Martín Campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N°293-2019-UAI-CU/P de fecha 30.12.2019
--	--	--